| Nombre: | Volumen total concesionado de agua subterránea. |
|-----------------------------|--|
| Definición breve: | Volumen bruto anual total de aguas subterráneas extraído para usos diversos, incluyendo pérdidas por acarreo y uso consuntivo. |
| Unidad de medida: | Hectómetros cúbicos. |
| Objetivos y metas: | No definidos. |
| Definiciones y conceptos: | Usos consuntivos: son aquellos que hacen uso fuera del cuerpo de agua, en los cuales el agua es transportada a su lugar de uso y la totalidad o parte de ella no regresa al cuerpo de agua (CNA, 2004). |
| Método de medición: | Se obtiene a partir de los volúmenes concesionados o asignados a los usuarios de aguas nacionales registrados en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), considerando que la mayoría de los usuarios ya se encuentran inscritos en el REPDA y suponiendo que los usuarios utilizan aproximadamente el mismo volumen que tienen concesionado o asignado. |
| Periodicidad: | Anual. |
| Limitaciones del indicador: | No aplica. |
| Fuentes de datos: | Conagua. Estadísticas del Agua en México. Ediciones 2006 - 2017. Conagua, Semarnat. México. 2006 - 2017. SINA, Conagua. Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) / Volúmenes Inscritos. Disponible en: http://sina.conagua.gob.mx/sina/index_jquery-mobile2.html?tema=usosAgua. Fecha de consulta: marzo de 2020. |
| Referencia: | CNA. Estadísticas del Agua en México. Edición 2004. CNA, Semarnat. México. 2004. |